

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 164-2010/MDCA

Cerro Azul, 06 de Julio de 2010

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL-CAÑETE CONSIDERANDO:

Que, es política del Concejo Municipal de Cerro Azul, reconocer la labor de los profesionales en educación y a otros profesionales que contribuyan en forma extraordinaria con el ejercicio de actividades pedagógicas o con aporte ejemplar destinado a la formación de la niñez y juventud Cerroazuleña;

Que, este próximo 06 de julio se celebra el "Día del Maestro", fecha en la cual la Municipalidad de Cerro Azul rinde tributo especial a todos los maestros que día a día, forjan una educación humanista y solidaria; cumpliendo la tarea más difícil de formar futuros ciudadanos comprometidos en el desarrollo de su localidad.

Por lo Expuesto, en atribución a las facultades y competencias previstas que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO ÚNICO.-</u> RECONOCER Y FELICITAR a la Profesora MARIANELLA QUISPE CAMA, en homenaje al "Día del Maestro", por la labor desempeñada en beneficio de los educandos a nivel Secundaria; invocándole a seguir con éxito y superación la noble tarea de la educación.

REGÍSTRISE, COMUNÍQUE Y PUBLÍQUESE

JUANA RASPA VDA. DE PAIN ALCALDESA

Muzicipalidad Distrital de Cerro Azul

